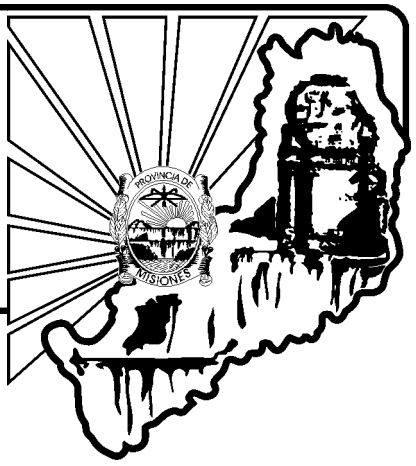
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14708 POSADAS, VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018 EDICION DE 23 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 537 Pág. 2.

Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional: Resolución Reglamentaria Nº 0201/18 Pág. 3 y 4.

Sociedades: Pág. 4 a 7.

Edictos: Pág. 7 a 18.

Subastas: Pág. 18.

Convocatorias: Pág. 18 y 19.

Licitaciones: Pág. 19 a 23.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 537

POSADAS, 21 de Mayo de 2018.-

VISTO: El Expte. N° 3060-500/18-I del 16/03/2018 Registro del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), iniciado por Gerencia General caratulado "Proyecto Decreto Ratificación de Programas Aprobados por Disposiciones Varias del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.)"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Disposición N° 031/18 del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se aprueba el Programa "Fortalecimiento a la Producción Pecuaria y de Granjas", Año 2018;

QUE, por Disposición N° 032/18 del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se aprueba el Programa "Fortalecimiento a la Industria y Otros Emprendimientos", Año 2018;

QUE, por Disposición N° 033/18 del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se aprueba el Programa "Fortalecimiento del Mercado Concentrador Zonal", Año 2018;

QUE, por Disposición N° 034/18 del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se aprueba el Programa "Fortalecimiento Hortícola", Año 2018;

QUE, por Disposición N° 047/18 del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se aprueba el Programa "Fortalecimiento a la Producción de Caña de Azúcar", Año 2018;

QUE, por Disposición N° 051/18 del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se aprueba el Programa "Fortalecimiento del Mercado Concentrador de Puerto Rico, Misiones", Año 2018;

QUE, todo Programa elaborado por el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) deberá ser aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo conforme lo establece la Ley I – Nº 69 (antes Ley 2549), Art. 3° Inc. "J";

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE en todas sus partes las Disposiciones N° 031/18, // N° 032/18, N° 033/18, N° 034/18, N° 047/18, N° 051/18, dictadas por el Señor Presidente del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.).-

ARTICULO 2°.- REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y la Señora Ministra Secretaria de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento los Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración; la Contaduría General; la Tesorería General; la Dirección General de Presupuesto; y el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safrán - Vigo

NOTA: Los Anexos del Decreto que antecede no se publican. En virtud de ello se deberán consultar ante oficinas de este Boletín Oficial.-

La Dirección

RESOLUCIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA.)

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA Nº 0201/18

POSADAS, 04 de Junio de 2018.-

VISTO, Que el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de acuerdo a lo establecido en la Ley I – Nº 27 (Antes Decreto Ley 943/78), en su carácter de Ente Autárquico, tiene individualidad jurídica, administrativa y financiera, y por Ley Nacional 24130 (Art. 2 – inc. d) detenta facultades para dictar normas de orden reglamentario, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en virtud a relevamientos realizados por el Instituto, se ha podido detectar un numero importante de viviendas con instalaciones sanitarias inadecuadas o bien no reunen el numero necesario de habitaciones, de acuerdo a la composicion del grupo familiar;

QUE, éstas falencias, no solo repercuten negativamente en la salud, bienestar e integridad de cada familia, sino también sobre el medio urbano y rural en el cual habitan;

QUE, según la Constitución Nacional y, en particular, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), con jerarquía constitucional, establece que los Estados tienen como deber defender el derecho al acceso a vivienda digna, el cual se concreta en fijar programas y condiciones para que pueda realizarse dicho acceso, dentro de las posibilidades que sus capacidades económicas les permitan, conforme el aprovechamiento máximo de los recursos presupuestarios disponibles.

QUE, a su vez, el Pacto nombrado precedentemente impone una obligación de progresividad. Ello significa que los países signatarios deberán adoptar medidas que demuestren un avance en las políticas públicas destinadas a garantizar plenamente los derechos allí reconocidos.

QUE, como consecuencia, es una decisión del Gobierno de la Provincia de Misiones, llevar adelante a través del IPRODHA, un Programa denominado "ARREGLO MI CASA" destinado a reducir los efectos nocivos

mencionados, y así con ello lograr garantizar mínimamente los derechos reconocidos y tutelados por nuestra Carta Magna;

QUE, el objetivo principal del PROGRAMA "ARREGLO MI CASA", es colocar a disposición de las familias que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, los recursos necesarios, para que, mediante la autoconstrucción o administración propia, puedan construir, completar, refaccionar o ampliar las instalaciones sanitarias o el número de habitaciones de su vivienda,.

QUE, en virtud de todo lo expuesto precedentemente se hace necesario dictar el dispositivo Reglamentario pertinente;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL
DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el PROGAMA "ARREGLO MI CASA, en el ámbito de la Provincia de Misiones, en un todo de acuerdo a los requisitos y normas establecidas en los ANEXOS I a VIII que por la presente se aprueban.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Tome conocimiento el Departamento Despacho General, digitalícese por el Centro de Digitalización de Documentos del IPRODHA (CDDI). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Cumplido pase a la Unidad de Gestión Digesto Jurídico. **ARCHÍVESE**.

ROS - Onetto - Brizuela - Garayo - Blodek - Delgado - Descotte - Morero - Meaurio

NOTA: Los Anexos de la presente no se publican. En virtud de ello deben ser consultados ante el I.PRO.D.HA. y Boletín Oficial.-

La Dirección

PS 13166 E14706 V14708

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

LS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "EXPTE 12594/2018 S/ INSCR. REG. PUBL. S/ SOLICITA INSCRIPCIÓN EXPTE ADM 13/2018 ADMINISTRATIVO".-

Inscripta Bajo el N° 202 Fs. N° 1743/1752, Libro N° 9 año 2016 de S.R.L. Domicilio: calle San Martín, esquina

Entre Ríos, Solar “C” Manzana “13”, Mojón Grande, San Javier, Misiones.-

Mediante la escritura número doscientos diecinueve del veintiocho de Diciembre de dos mil Diecisiete, en la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, ante el escribano Público Carlos Alberto Comby, Titular del Registro de Contratos Públicos número 163, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem. Se reúnen los Sres. LEONEL JOSÉ SOLIS, D.N.I. N° 12.189.659, LILIANA BEATRIZ DOWBUSZ, D.N.I. N° 14.268.622, ADRIÁN GABRIEL SOLIS, D.N.I. N° 30.690.653, CRISTIAN GUSTAVO SOLIS, D.N.I. N° 33.736.545, HORACIO EMANUEL SOLIS, D.N.I. N° 34.824.478, y YONATAN FERNANDO SOLIS, D.N.I. N° 36.465.386.-

El señor LEONEL JOSÉ SOLIS, CEDE y TRANSFIERE a favor de CRISTIAN GUSTAVO SOLIS, el total de (828) ochocientas veinte ocho cuotas sociales de ($ 100) Pesos cien cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada Sociedad, por el precio total y definitivo de Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos ($ 82.800.-). La señora LILIANA BEATRIZ DOWBUSZ, CEDE y TRANSFIERE a favor de ADRIAN GABRIEL SOLIS, el total de (828) ochocientas veinte ocho cuotas sociales de ($ 100) Pesos cien cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada Sociedad y por el precio total y definitivo de Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos ($ 82.800). Como así también el señor LEONEL JOSÉ SOLIS, CEDE y TRANSFIERE a favor de los señores CRISTIAN GUSTAVO SOLIS y ADRIÁN GABRIEL SOLIS, en partes iguales, los aportes irrevocables que tiene en la mencionada sociedad. Las cesiones anteriores fueron aceptadas por los demás socios sin objeción y a consecuencia de la sesión se modifica el Artículo Cuarto y Octavo del Contrato Social Constitutivo, referente al Capital Social y Resoluciones Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de ($ 360.000), Pesos Trescientos Sesenta Mil, divididos en (3.600) tres mil seiscientas cuotas sociales de ($ 100). Pesos cien cada una, la cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El socio CRISTIAN GUSTAVO SOLIS: (828), ochocientos veintiocho cuotas sociales, equivalentes a Pesos ochenta y dos mil ochocientos (82.800), que representan el 23,00 % del Capital Social. El socio ADRIAN GABRIEL SOLIS, (828) ochocientos veintiocho cuotas sociales, equivalentes a Pesos ochenta y dos mil ochocientos (82.800), que representan el 23,00 % del Capital Social. El socio HORACIO EMANUEL SOLIS, (648) seiscientos cuarenta y ocho cuotas sociales, equivalentes a Pesos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos, ($ 64.800), que representan el 18,00% del Capital Social y el Socio YONATAN FERNANDO SOLIS, (1.296) un mil doscientos noventa y seis cuotas sociales, equivalentes a Pesos Ciento Veintinueve Mil Seiscientos ($ 129.600), que representan el 36,00 % del capital social.- ARTICULO OCTAVO: RESOLUCIONES SOCIALES: Las resoluciones sociales se adoptaran de acuerdo a las formas dispuestas en el Artículo 159 primera parte de la Ley General de Sociedades. Cada Cuota Social da derecho a (1) Un voto. Para las resoluciones sociales, incluida la modificación del Contrato Social, se requiere acuerdo de los socios que representen más del Sesenta Por Ciento del Capital Social, equivalentes a Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) Cuotas Sociales.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 30 de Mayo de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102080 $ 630,00 V14708

SANATORIO NOSIGLIA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición de SS Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial en los autos caratulados “EXPTE. N° 47724/2018 SANATORIO NOSIGLIA SA, S/INSCRIPCIÓN DE AUTORIDADES DEL DIRECTORIO. ADM. 109/2018”; lo siguiente:

RENOVACION DE AUTORIDADES: por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 25/09/2017 se renovaron las autoridades del directorio por un nuevo período; y por Acta de Reunión de Directorio N° 100 de fecha 02/10/2017 se distribuyeron los cargos que quedan como sigue:

PRESIDENTE: MESTAS NUÑEZ FAVIO AUGUSTO, D.N.I. 16.829.193; CUIT: 20-16829193-1; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac. 15/03/1964; Estado Civil: Casado; Ocupación: Médico; Domicilio: Calle 95 N° 1125. Vice Presidente: INSAURRALDE CARLOS FRANCISCO, D.N.I. 17.412.307; CUIT: 20-17412307-2; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac.: 21/11/1965; Estado Civil: Casado; Ocupación: Bioquímico; Domicilio: Roque Sáenz Peña 1775 2° Piso.-

DIRECTOR TITULAR: DE HARO LUIS ANÍBAL; D.N.I. 17.814.505; CUIT: 20-17814505-4; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac.: 08/10/1966; Estado Civil: Divorciado; Ocupación: Médico; Domicilio: Av, 115 N° 1052. Director Titular: VALDES JOSÉ EDUARDO; D.N.I. 7.703.389; CUIT: 20-07703389-1; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac.: 15/01/1950; Estado Civil: Divorciado; Ocupación: Médico; Domicilio: Gral. Paz 1764. Director Ti-

tular: BODELON GERARDO DANIEL, D.N.I. 17.248.522; CUIT: 20-17248522-8; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac.: 14/01/1965; Estado Civil: Divorciado; Ocupación: Médico; Domicilio: Roque Sáenz Peña 1388 8° B. Director Suplente: DELGADO JOSÉ ROBERTO, D.N.I. 12.118.129; CUIT: 20-12118129-1; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac.: 31/10/1959; Estado Civil: Divorciado; Ocupación: Médico; Domicilio: T. de San José 1389. Director Suplente: CERENICH EDUARDO; D.N.I. 14.469.616; CUIT: 20-14469616-7; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nac.: 08/08/1961; Estado Civil: Casado; Ocupación: Médico; Domicilio: Centenario 3334.-

Inscripta bajo el N° 58, Folio 491/499 del Libro N° 3 de S.A., Año 1961.-

Domicilio de la Sede: Córdoba N° 1.407 (ex 546) de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 30 de Mayo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102091 $350,00 V14708

LABISSIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: “LABISSIER S.R.L.” con domicilio legal en la calle Misiones N° 4090, de esta ciudad, constituida por instrumento privado de fecha 22/09/15, INSCRIPTA en el Registro Público de Comercio de esta jurisdicción bajo el N° 151, Folio 1819/1829, Libro N° 10, Año 2015 de S.R.L., según lo dispuesto a fs. 29, del EXPTE. N° 239/245 el 09/12/15; en adelante ante llamada “PARTE CEDENTE” por una parte y los señores JORGE HORACIO NEVRLA, nacido el 23/07/83, Documento Nacional de Identidad N° 30.255.381, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-30255381-6, declara ser soltero, domiciliado en la calle Atlántico Sur Nº 6281, de esta ciudad y JUAN CARLOS DE OLIVERA, nacido el 01/11/96, Documento Nacional de Identidad N° 40.041.542, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-40041542-1. declara ser soltero, domiciliado en la calle Jorge Newbery N° 3480, de esta ciudad, por la otra parte, en adelante llamada “PARTE CESIONARIA”, argentinos, mayores de edad, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE CUOTAS, que se regirá por las siguientes cláusulas: Los señores LORENZO IVAN LABISSIER y CARLA ROMINA GALEANO declaran participar con doscientos cincuenta cuotas y doscientos cincuenta cuotas respectivamente del capital social de la firma que gira bajo la denominación “LABISSIER S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71507520-9, representado por quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Seiscientos ($ 600) cada una, lo que hace un total de TRESCIENTOS MIL ($ 300.000,00). Declaran que por acta de reunión de socios celebrada el día 01/02/2018, de Febrero del 2018, se aprobó en forma UNANIME la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de ambos socios, representativas del ciento por ciento del Capital Social de PUCARÁ S.R.L. a favor de los señores JORGE HORACIO NEVRLA y JUAN CARLOS DE OLIVERA. Asimismo aceptar la renuncia en el cargo de Gerente del señor LORENZO IVAN LABISSIER, a partir de la fecha de celebración de/ presente. POR LO TANTO, sujeto a los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento, las partes acuerdan, lo siguiente: Los CEDENTES, LORENZO IVAN LABISSIER y CARLA ROMINA GALEANO, TRANSFIEREN el dominio de quinientas (500) cuotas sociales con un valor nominal de Pesos Seiscientos ($ 600) cada una, representativo del cien por ciento del capital social de la firma “LABISSIER S.R.L.”, a favor de las CESIONARIOS, JORGE HORACIO NEVRLA y JUAN CARLOS DE OLIVERA, en la siguiente proporción: a) El socio LORENZO IVAN LABISSIER TRANSFIERE a favor del cesionario, JORGE HORACIO NEVRLA, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales; y b) la socia CARLA ROMINA GALEANO TRANSFIERE a favor del cesionario, JUAN CARLOS DE OLIVERA, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 19 de Junio de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102097 $ 430,00 V14708

DROGUERÍA FARMAKIND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE que por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, se hace saber por el término de un día, que en la sociedad: “DROGUERÍA FARMAKIND S.R.L.” por acta N° 22/2011 del 08/02/2011, 1)- El señor LEANDRO FRANCISCO PEGOLO D.N.I. 17.312.338 con domicilio en Gómez Portiño 1642 4to. A de Posadas CEDIÓ en forma onerosa - por valor nominal, CUARENTA Y OCHO CUOTAS SOCIALES; adquirente: MAXIMILIANO BASILIO HAURELUK D.N.I. 24.274.804.- 2)- El señor JORGE RAÚL VIANA D.N.I. -triplicado- 14.639.440 con domicilio en chacra 104, calle 103 N° 2945 de Posadas cedió en forma onerosa - por valor nominal-, DIEZ CUOTAS SOCIALES; adquirente: MAXIMILIANO BASILIO HAURELUK D.N.I. 24.274.804.- 3)- El señor OMAR RUBÉN FERREIRA D.N.I. 29.989.392, domiciliado en calle 124 N° 5054 de Posadas, Misiones, CEDIÓ en forma onerosa - por valor nominal-, SETENTA Y UN CUOTAS SOCIALES; adquirente: ESSY LÍA CRISTINA HAURELUK D.N.I. 22.616.040.-

PRECIO TOTAL: $ 38.700 - percibiendo cada uno de los cedentes de acuerdo a las cuotas cedidas.-

Los cedentes se desvinculan de la Sociedad.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 19 de Junio de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP102113 $ 190,00 V14708

EDICTOS

EDICTO

La Dirección General de Rentas de Misiones, en la forma prevista en el Art. 126 inc c) del Código Fiscal, en Expediente 4456/2015 "ARRUDA WILFREDO DANTE S/Verificación Impositiva", intima a ARRUDA WILFREDO DANTE C.U.I.T. N° 20-25254372-5, con domicilio fiscal en Lote 4 Mz 3 Secc XI de Campo Ramón, Misiones para que comparezca a estar a derecho y presente en el término de 5 días la documentación que a continuación se describe: 1: Registro de Ventas y Compras período 02/2011 a 03/2018. 2: Comprobantes de pago del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos del período 2/2011 a 03/2018 y Declaraciones Juradas Impuesto Sobre los Ingresos Brutos SR 320 años 2011 a 2017. 3: 7 Comprobantes de pago Retenciones Practicadas RG 019/04 Régimen 33, Percepciones Practicadas RG 12/93 Régimen 14. 4: Declaraciones Juradas Impuesto a las Ganancias período 2011 a 2017 5: Declaraciones Juradas del Impuesto al Valor Agregado períodos 2/2011 a 3/2018; 6-Constancias de Retenciones y Percepciones soportadas del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos 02/2011 a 03/2018; 7-Declaración Jurada de bienes muebles registrables e inmuebles.

En caso de incomparecencia e incumplimientos de los requerido dentro del término establecido, se deja constancia que en el Expediente obran los siguientes antecedentes: Constancia de Inscripción en IIBB, Facturas de venta de yerba mate canchada 0001-0000252 y 253 por las cuales ha efectuado y no depositado percepciones, inscripción en el INYM, cantidad de hectáreas de producción y rendimiento por hectárea, Estado de Deuda del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, antecedentes de verificación anterior Expte 2111/11,, Declaraciones Juradas de IVA informado por Afip, retenciones sufridas por ventas a Yerbatera del Nordeste SA período 02/2012 a 02/2014, Constancia de Percepciones Sufridas Régimen 14 período 02/2011 a 12/2017.

De acuerdo a datos de Inscripción en el INYM y verificación anterior de la DGR según Expte 2111/2011, el contribuyente cuenta con 15 hectáreas de yerba mate que de un rendimiento de 7000 kgs se obtienen en promedio 105.000 de hoja verde y al 33% 34.650 Kgs de Yerba Canchada de propia producción.

Para el año 2011 según presentaciones de las Declaraciones juradas de Ingresos Brutos, analizados los montos declarados a alícuota 0 % y al 2,5 % considerando dichos montos como ventas de yerba mate canchada, divididos por el precio oficial vigente para la yerba mate canchada, se obtienen para el año 2011 320.284,57 Kgs. Por lo tanto la cantidad que excede a la la capacidad de producción propia, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, se determina sobre base presunta como ventas de yerba adquirida a terceros representando un 89,18 % del total declarado y por lo tanto al no ser primera venta efectuada por el productor, se consideró a dicho excedente como ventas de yerba mate canchada gravada.

Además se incluyeron en la liquidación los períodos 1 y 3 de 2012, cuyas declaraciones juradas mensuales de Ingresos Brutos fueron presentadas impagas. Para períodos posteriores desde 04/2012 hasta la última fecha en la que Yerbatera del Nordeste S.A efectuó la última retención en 02/2014 se efectuó el análisis, considerando la proporción gravada y exenta en función a las hectáreas de propia producción declaradas, no determinándose diferencias.

	Declarado a Alícuota 0,00%			Declarado a Alícuota al 2,5 %			TOTAL	Kgs. De Canchada	
PERIODO	M.I. Declarado	P. Oficial Canch	Kg. Canchada	M.I. Declarado	P. Of. Canchada	Kg. Canchada	Kg. Canchada	Exento 0,1061	Gravado 0,8919
02/11	54.902,86	2,85	19.264,16	11.200,00	2,85	3.929,82	23.193,99	2.509,24	20.684,76
03/11	114.286,00	2,85	40.100,35	23.240,00	2,85	8.154,39	48.254,74	5.220,44	43.034,29
04/11	0,00	3,30	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00
05/11	0,00	3,30	0,00	13.114,21	3,30	3.974,00	3.974,00	429,93	3.544,08
06/11	240.179,95	3,30	72.781,80	58.794,26	3,30	17.816,44	90.598,25	9.801,37	80.796,87
07/11	0,00	3,30	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00
08/11	25.418,15	3,30	7.702,47	6.551,42	3,30	1.985,28	9.687,75	1.048,07	8.639,68
09/11	0,00	3,30	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00
10/11	454.878,57	3,30	137.841,99	22.221,72	3,30	6.733,85	144.575,85	15.640,95	128.934,89
11/11	0,00	3,30	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00
12/11	0,00	3,30	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**889.665,53**		**277.690,78**	**135.121,61**		**42.593,79**	**320.284,57**	**34.650,00**	**285.634,57**
									320.284,57

Propia Producción 15 has x 7000 = 105.000
Conversióna Canchada x33% **34.650,00** Kgs.

Citación y Emplazamiento Artículo 74° Código Fiscal de la Provincia de Misiones

Expediente N°: 4456/2015

Carátula: ARRUDA WILFREDO DANTE –VERIFICACIÓN IMPOSITIVA Número de cargo 103

La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, como resultado de las actuaciones cumplidas en las actuaciones de referencia, le imputa haber mantenido en su poder Percepciones Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, por los períodos e importes detallados en los formularios de liquidación, acta artículo 42° y vista artículo 43° que -conjuntamente con la presente- se notifican en la fecha. Por lo expuesto, la Dirección

HACE SABER A UD.:

QUE la conducta que se le atribuye se encuentra tipificada en el Art. 69° del Código Fiscal Provincial, el cual establece que "*Incurrirán en defraudación fiscal y serán pasibles de multas graduables entre dos (2) y diez (10) veces el monto del gravamen que total o parcialmente se haya defraudado o intentado defraudar al fisco, sin perjuicio de la responsabilidad penal por delitos comunes:...*

b) los agentes de recaudación que mantengan en su poder impuestos retenidos después de haber vencido los plazos en que debieron hacerlos ingresar al fisco, salvo que prueben la imposibilidad de efectuarlos por fuerza mayor o disposición legal, judicial o administrativa".

QUE, conforme lo establecido por el artículo 74° del citado plexo legal, la DGR lo emplaza para que en el plazo de **QUINCE (15) DÍAS** de notificado de la presente, presente su defensa contra el cargo detallado en el primer párrafo, bajo apercibimiento de proseguir el sumario en rebeldía.

QUE dentro del mismo plazo deberá ofrecer y presentar las pruebas que hagan a su derecho.

Asimismo, se le hace saber que, en el plazo citado y conforme lo establecido por el artículo 130° del Código Fiscal Provincial, podrá acceder a las actuaciones y tomar conocimiento de ellas en el Departamento Liquidación y Administración de la Subdirección de Fiscalización.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO E INTIMADO.

BASE IMPONIBLE PRESUNTA PARA IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS POR EXCEDENTE DE YERBA CANCHADA DE PROPIA PRODUCCIÓN

	En Kgs. De Canchada		P. Oficial Yerba	Monto Imp.	Alícuota	Tx Ingresos
PERIODO	Exento 10,82%	Gravado 89,18 %	Canchada INYM	Ing. Brutos	Ing. Brutos	Brutos
02/11	2.509,24	20.684,76	2,85	58.951,57	2,50%	1.473,79
03/11	5.220,44	43.034,29	2,85	122.647,73	2,50%	3.066,19
04/11	0,00	0,00	3,30	0,00		0,00
05/11	429,93	3.544,08	3,30	11.695,46	2,50%	292,39
06/11	9.801,37	80.796,87	3,30	266.629,67	2,50%	6.665,74
07/11	0,00	0,00	3,30	0,00		0,00
08/11	1.048,07	8.639,68	3,30	28.510,94	2,50%	712,77
09/11	0,00	0,00	3,30	0,00		0,00
10/11	15.640,95	128.934,89	3,30	425.485,14	2,50%	10.637,13
11/11	0,00	0,00	3,30	0,00		0,00
12/11	0,00	0,00	3,30	0,00		0,00
TOTALES	**34.650,00**	**285.634,57**		**913.920,51**		**22.848,01**
		320.284,57				

Anexo <VII> Resolución General N° 005/98. Form. N° SF 107

LIQUIDACION IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Hoja N° 01 de 01 **Expte. N° : 4456/2015**

CONTRIBUYENTE Inscripción Número: 20-25254372-5

Domicilio Fiscal: LOTE 4 MZ. 3 SECC. XI – CAMPO RAMÓN - MISIONES

Período	Base Imponible	Alícuota	Impuesto	Deducciones					Diferencias Liquidadas a Favor de:		Observaciones
Verificado	Verificada	%	Verificado	Retenciones	Percepciones	Bonificación	S.F. Per.Ant.	Ot. Créditos	D.G.R.	Contribuyente	
02/2011	58.951,57	2,50%	1.473,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.473,79		Ajuste Yerba 3ros
03/2011	122.647,73	2,50%	3.066,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.066,19		Ajuste Yerba 3ros
05/2011	11.695,46	2,50%	292,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,39		Ajuste Yerba 3ros
06/2011	266.629,67	2,50%	6.665,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.665,74		Ajuste Yerba 3ros
08/2011	28.510,94	2,50%	712,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	712,77		Ajuste Yerba 3ros
10/2011	425.485,14	2,50%	10.637,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.637,13		Ajuste Yerba 3ros
01/2012	47.280,00	2,50%	1.182,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,09	1.096,91		Saldo impago DDJJ
03/2012	774.971,35	2,50%	19.374,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.374,28		Saldo impago DDJJ
TOTAL	1.736.171,86		43.404,30	0,00	0,00	0,00	0,00	85,09	43.319,21		

Son pesos : Cuarenta y tres mil trescientos diecinueve con veintiún centavos

Retenciones No Practicadas RG 19/04 (Régimen 33):

De acuerdo a los importes declarados en las Declaraciones Juradas de Ingresos Brutos del año 2011 y los montos de retenciones sufridas en 2012 y 2013 practicadas por Yerbatera del Nordeste SA, se consideraron como de propia producción por 15 héctareas a 7000 kg por hectárea un total de 105.000 Kgs de hoja verde. Al excedente de 105.000 se consideró en forma presunta como adquisiciones de yerba mate hoja verde a terceros comercializadores, sujetas a retención según el Art. 1° y 2° de la RG 19/04 por las cuales, quedan comprendidos de actuar como agentes de retención, los contribuyentes directos de Ingresos Brutos por compras de hoja verde de yerba mate y de yerba mate canchada (ver papeles de trabajo con los respectivos cálculos).

Determinación del Monto Imp. sobre Retenciones Sufridas Rg 33

	Importe M.I. Régimen 33		
PERIODO	M.I.	Precio Oficial	Kg. Canchada
02/12	258.309,92	3,30	78.275,72
03/12	295.500,00	3,30	89.545,45
04/12	47.280,00	6,90	6.852,17
TOTALES	**601.089,92**		**174.673,34**
04/13	1.705.000,00	8,20	207.926,83
07/13	1.013.700,00	8,20	123.621,95
08/13	1.251.500,00	8,20	152.621,95
09/13	1.435.000,00	8,20	175.000,00
10/13	330.000,00	11,00	30.000,00
12/13	920.898,25	11,00	83.718,22
TOTALES	**6.656.098,25**		**772.888,95**

BASE IMPONIBLE PRESUNTA PARA RETENCIONES NO PRACTICADAS RÉGIMEN 33 POR EXCEDENTE DE YERBA VERDE DE PROPIA PRODUCCIÓN

	En Kgs. De Canchada		Exento en	Gravado en	P. Oficial Hoja	Monto Imp.	Alícuota	Retenciones
PERIODO	Exento	Gravado	Kgs. Hoja Verde	Kgs. Hoja Verde	Verde S/ INYM	Ret. Rg. 33	Retenciones	No Practic.
02/11	2.509,24	20.684,76	7.603,76	62.681,09	0,78	48.891,25	2,38%	1.163,61
03/11	5.220,44	43.034,29	15.819,52	130.406,94	0,78	101.717,41	2,38%	2.420,87
04/11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00		0,00
05/11	429,93	3.544,08	1.302,82	10.739,64	0,90	9.665,67	2,38%	230,04
06/11	9.801,37	80.796,87	29.701,12	244.839,00	0,90	220.355,10	2,38%	5.244,45
07/11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00		0,00
08/11	1.048,07	8.639,68	3.175,97	26.180,85	0,90	23.562,76	2,38%	560,79
09/11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00		0,00
10/11	15.640,95	128.934,89	47.396,82	390.711,79	0,90	351.640,61	2,38%	8.369,05
11/11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00		0,00
12/11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00		0,00
TOTALES	**34.650,00**	**285.634,57**	**105.000,00**	**865.559,30**		**755.832,80**		**17.988,82**
		320.284,57						

TOTAL	Kgs. De Canchada		Exento en	Gravado en	P. Oficial Hoja	Monto Imp.	Alícuota	Retenciones
Kg. Canchada	Exento	Gravado	Kgs. Hoja Verde	Kgs. Hoja Verde	Verde S/ INYM	Ret. Rg. 33	Retenciones	No Practic.
02/12	15.527,56	62.748,15	47.053,21	190.145,91	0,90	171.131,32	2,38%	4.072,93
03/12	17.763,18	71.782,29	53.827,82	217.522,09	0,90	195.769,88	2,38%	4.659,32
04/12	1.359,26	5.492,90	4.118,97	16.645,15	1,70	28.296,76	2,38%	673,46
TOTALES	**34.650,00**	**140.023,34**	**105.000,00**	**424.313,15**		**395.197,96**		**9.405,71**
		174.673,34						

TOTAL	Kgs. De Canchada		Exento en	Gravado en	P. Oficial Hoja	Monto Imp.	Alícuota	Retenciones
Kg. Canchada	Exento	Gravado	Kgs. Hoja Verde	Kgs. Hoja Verde	Verde S/ INYM	Ret. Rg. 33	Retenciones	No Practic.
04/13	9.321,73	198.605,16	28.247,67	601.833,82	2,10	1.263.851,02	2,85%	36.019,75
07/13	5.542,19	118.079,78	16.794,52	357.817,52	2,10	751.416,78	2,85%	21.415,38
08/13	6.842,32	145.779,60	20.734,30	441.756,36	2,10	927.688,36	2,85%	26.439,12
09/13	7.845,57	167.154,60	23.774,45	506.529,09	2,10	1.063.711,09	2,85%	30.315,77
10/13	1.344,95	28.655,04	4.075,61	86.833,45	3,00	260.500,36	2,85%	7.424,26
12/13	3.753,24	79.964,77	11.373,45	242.317,48	3,00	726.952,45	2,85%	20.718,14
TOTALES	**34.650,00**	**738.238,95**	**105.000,00**	**2.237.087,73**		**4.994.120,06**		**142.332,42**
		772.888,95						

Multa por Omisión Art. 68 CFP Misiones:

Impuesto Sobre los Ingresos Brutos 20 %.....	$ 8.663,84
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. Agente de Retención Régimen 33 20 %.....	$ 33.945,39
Total Multas Art. 68° CFP.....	**$ 42.609,23**

De la determinación se corre VISTA del Artículo 43 del Código Fiscal a ARRUDA WILFREDO DANTE CUIT 20-25254372-5 de deuda liquidada en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Percepciones Practicadas y no depositadas del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos RG 12/93 Régimen 14, retenciones no practicadas RG 19/04 Régimen 33, sanciones formales y por omisión, por el término de 15 (quince) días bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho a presentar descargo y/u ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía en caso de incomparecencia.

Conclusión:

Se concluye, que el contribuyente **ARRUDA WILFREDO DANTE CUIT 20-25254372-5** registra deuda a favor de la Dirección General de Rentas, Provincia de Misiones en concepto de:

Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	$ 43.319,21
Retenciones No Practicadas RG 19/04 Régimen 33.....	$ 169.726,95
Percepciones Practicadas y no depositadas RG 12/1993 Reg 14	$ 48.592,50
Multas Art. 50° CFP	$ 60.500,00
Multa por Omisión Art. 68° CFP Impuesto Sobre los Ingresos Brutos 20 %.....	$ 8.663,84
Multa por Omisión Art. 68° CFP .Agente de Retención RG 19/04 Régimen 33 20 %.....	$ 33.945,39
Total deuda determinada	**$ 364.747,89**

(son pesos trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete con ochenta y nueve centavos a valores históricos).

"Se deja expresa constancia que la presente verificación impositiva es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación de surgir nuevos elementos de análisis que necesariamente deben ser considerados."

Intereses:

Se calcularán a la fecha de pago.

Asimismo se recuerda que según el apartado B) del Art. 45 del citado Código, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente opte por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y accesorios devengados y la multa mínima de los Arts 50 y 68. En éste supuesto, previa verificación del efectivo ingreso al tesoro de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Fdo. Cr. Rogelio Ricardo Canteros. Subdirector de Fiscalización a/c Dirección General.-

PP102084 A Pagar $ 5.280,00 E14708 V14709

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231, a fin de notificar durante el término de 5 días el Sobreseimiento del Sr. PEREIRA LUIS ALBERTO, D.N.I. 16.993.471, domiciliado en chacra Nº 123, calle 50, casa Nº 5780 de esta ciudad... Posadas de Junio del 2018. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3o del 3 C.P, y Art. 62 Inc. 5º del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER al imputado PEREIRA LUIS ALBERTO en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94, lo párrafo del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Firmado Dr. Ricardo Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo".-

SC15718 E14704 V14708

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría N° 2°, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez Nº 2211... RESUELVO I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al Señor MENDOZA RAMON ANTONIO, de nacionalidad argentina, titular del DNI: Nº 28.084.224, cuyos demás datos filiatorios lucen ut supra, ello por el delito que se la indagara y por aplicación de lo dispuesto en el Art. 347 de la ley XIV Nº 13 del Digesto Jurídico. II) NOTIFÍQUESE POR EDICTOS al ciudadano MENDOZA RAMON ANTONIO, titular del D.N.I. Nº 28.084.224 a efectos de que tome conocimiento del presente autos... III) ... Dra. Andrea Edith Zanik. Secretaria".-

SC15719 E14704 V14708

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto, que en los Autos de mención, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 31 de Mayo de 2018... AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc.3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal).- II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a SOSA, LEONARDO DAMIAN, D.N.I. Nº 36.949.3I1, a quien se le atribuyera la comisión del delito impedimento de contacto de sus hijos con sus padres establecido en el Art. 1 de la Ley N° 24.270 y en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico.- III) LÍBRESE OFICIO al Boletín Oficial, a fin de que solicitar procedan a la inserción en dicha dependencia de lo resuelto.- IV) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNIQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- V) PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE, y una vez cumplido ARCHIVESE. Dra. Nadia E. Errecaborde. Secretaria".-

SC15720 E14704 V14708

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Primera Circunscripción judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del VEHÍCULO TRACTOR DE CARRETERA, DOMINIO: JJG589, MODELO: 61, MOTOR: IVECO Nº: F3BE06881 *5012562*,CHASIS: IVECO, Nº CHASIS: *8ATM2ASHOAX071357*, acreditándose a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE Nº 7223/2018 DIRECCION VERIFICACION DE AUTOMOTORES S/ ELEVA ACTUACIONES SECUESTRO DE CAMIONES IVECO". Publíquese por cinco días. Posadas 04 de Mayo de 2018, Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario".-

SC15722 E14704 V14708

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Primera Circunscripción judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: IVECO, MODELO: 39, TIPO: 29-TRACTOR DE CARRETERA. DOMINIO: FCQ692, CHASIS Nº: *8ATM2ARH06X052133*, MOTOR Nº: IVECO *044212*, a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos EXPTE. Nº 7223/2018 DIRECCION VERIFICACION DE AUTOMOTORES S/ ELEVA ACTUACIONES SECUESTRO CAMIONES IVECO", Publíquese por cinco días. Posadas 09 de Abril de 2018, Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario".-

SC15023 E14704 V14708

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al Señor CARLOS JAVIER BENITEZ D.N.I. 24.906.608, para que comparezca y tome vista del informe fiscal N° 651/2017 recaído en

los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 5286/17 T.C. TRIBUNAL DE CUENTAS - ESCUELAS N° 10302 - MARTIRES - MNES. S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 218/16 (JUL) $ 7.571; 291/16 (AGO) $ 15.310". Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario.-

SC15732 E14704 V14708

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso , Palacio de justicia de la ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 147883/2017 SOLONYCZNY, JUAN Y MAZUR, NASKY S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes Sr. JUAN SOLONYCZNY C.I. N° 21.039 y NASKY MAZUR L.E. N° 6.829.890, Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo. Dra. Georgina López Liva Juez .Posadas, 11 de Junio de 2018. Dra. Nelly Raquel Alfonso. Secretaria.-

PP102021 $ 300,00 E14706 V14708

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1.735- 2do. Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. LUIS EMILIO OLIVETTI. L.C. Nº 2.588.486, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "EXPTE. N° 27.180/2.018 OLIVETTI LUIS EMILIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 14 de Junio del año 2.018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP102023 $ 300,00 E14706 V14708

EDICTO: Juez de 1ra Instancia N° 1, de la Cuidad de Posadas, Misiones, a Cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis. Secretaría 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina 1735, Planta Baja, Palacio de Justicia de Posadas, Misiones.- Se hace saber para su Publicación en el Boletín Oficial por tres días lo Siguiente: 1-INSCRIPCION DE MATRICULA PROFESIONAL: en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio. (Según lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley XII, N° 3 Digesto Jurídico). Solicitante: MAXIMILIANO ADRIÁN MARQUEZ D.N.I. N° 37.219.268, CUIL 20-37219268, de Profesión Martillero Público y Corredor de Comercio, nacido el 18 de Marzo de 1993, edad 25 años, soltero, argentino, domiciliado legalmente y realmente en Calle Belgrano 163, 3ro D, Posadas Misiones. 2- Haciendo saber que el plazo para oponer excepciones es de diez (10) días a partir de la publicación. REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102030 $480,00 E14706 V14708

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S., la Dra. Georgina López Liva, Secretaria Única a Mi cargo, sito en la calle Santa Catalina N° 1735, 2° piso de la ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de Don SENDRA JOSE RAUL D.N.I. 29.989.167. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de TRES (03) días, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de Treinta (30) días y bajo apercibimiento' de ley, en los autos caratulados como "EXPTE. N° 1981/2011 SENDRA JOSE RAUL S/ SUCESORIO". En la Ciudad de Posadas a los 08 días del mes de Junio del año 2018. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP102032 $420,00 E14706 V14708

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle General Lavalle N° 2093, Km. 9, 2° Piso de Eldorado, Misiones Secretaría Uno CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a MERA DE DURAÑONA Y VEDIA Y OTROS, CUIT 30-58018422-3; LAUTARO E. FERNÁNDEZ DURAÑONA, D.N.I. 8.104.940 y ENRIQUE FERNANDEZ, D.N.I. 8.104.941 en autos EXPTE. 1904/14 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MERA DE DURAÑONA Y VEDIA Y OTROS Y/U OTROS S/ EJECUCION FISCAL, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días.- Eldorado, Misiones, 09 de Mayo de 2017. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP102034 A Pagar $240,00 E14707 V14708

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N°1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días al Sr. HORACIO ANIBAL UMFUHRER - CUIT N°20-16447954-5 a comparecer en juicio "EXPTE. N°143827/15 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIO-

NES C/BIANCHI SRL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Provincia de Misiones, 08 de Junio de 2017. Dr. José Palacio. Secretario.-

PP102035 A Pagar $220,00 E14707 V14708

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Mariano Moreno 730 Jardín América, Misiones Secretaría uno CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a GUANGQING WANG, CUIT 27-94033966-4 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos EXPTE. 6621/17 DGR DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ GUANGQING WANG S/ EJECUCION FISCAL, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Jardín América, Misiones. 4 de Agosto de 2017. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP102036 A Pagar $ 200,00 E14707 V14708

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Por subrogación Legal, Secretaría N°1, con asiento en Lavalle 2093, 2° Piso, de Eldorado (Mnes.), CITA Y EMPLAZA por el término de cinco días a MARKWART CARLOS, CUIT N° 20-18048071-5, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos "EXPTE. N° 71760 - AÑO 2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MARKWART CARLOS S/EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes en lo Civil y Comercial para que lo represente tan. 344 del CPCC). Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Eldorado (Mnes.), 21 de Septiembre de 2.017. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP102037 A Pagar $260,00 E14707 V14708

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas,' Provincia de Misiones, CITA por cinco días a COOPERATIVA AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACIÓN NATURA MATE LTDA. CUIT 30-71156806-5 a comparecer en juicio "EXPTE. N°48743/17 D.G.R C/ COOPERATIVA AGRICOLA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NATURA MATE LTDA. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones 18 de Septiembre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

PP102038 A Pagar $220,00 E14707 V14708

EDICTO: Juzgado de Familia N° 2, de la Primera circunscripción judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Graciela Elizabet García, sito en la Avda. Santa Catalina 1735 1° Piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. BAJAR ELIAS ALEJANDRO D.N.I. 24.255.096 a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE N° 56131/2016 "O" S/ AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA", Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de dos días. Posadas, 05 de Febrero de 2018. Dra. Graciela Elizabet García. Secretario. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

PP102039 $220,00 E14707 V14708

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Edificio de Tribunales 2° Piso, Avda. Santa Catalina N° 1735 de la ciudad de Posadas Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, a mi cargo, CITA y EMPLAZA para que comparezca a estar a derecho dentro de los 30 (treinta) días a herederos y/o acreedores del Sr. LUIS RAMÓN VERA, D.N.I. N° 13.658.068, en autos "EXPTE. N° 22925/2018 VERA LUIS RAMON S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 09 de Mayo de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP102053 $330,00 E14707 V14709

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Rubén López, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 PB, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en "EXPTE. N° 4146/2014 BALMACEDA MARIELA ALEJANDRA C/ SAUER DE WUMER ELVIRA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA a los herederos y/o acreedores de la Sra. ELVIRA SAUER DE WUMER, D.N.I. N° 02.009.218, a que comparezcan en el plazo de diez (10) días, ampliados en razón de la distancia a ejercer los derechos que le pudieran corresponder sobre el inmueble determinado como: DPTO.

04 MUN. 59, Secc. 002, Ch. 008, Mz. 007, Parc. 006 Parte y 007 Parte e Inscripto en el R.P.I. como DPTO. CAPITAL T° 73 f° 101 Finca 15492, Lote 70 P.I. 42668 y Dpto. Capital, folio Real Matricula 14898 Lote 71, P.I. 16221 y bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese durante dos (2) días. Posadas, de Abril de 2018. Dra. VIVIANA GAMBERALE DE PEREZ – Juez Civil y Comercial N° 7 por subrogación Legal.- 09 de Mayo de 2018.- Fdo. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102062 $ 380,00 E14707 V14708

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a JOSE FELIPE BOGADO 20-17950664-6 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 87103/15 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BOGADO JOSE FELIPE S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas (Misiones), 01 de Septiembre de 2017. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

PP102048 A Pagar $ 200,00 E14708 V14709

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja,, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVO AMANECER LTDA. C.U.I.T. 30-70982999-4 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 9711/2012 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVO AMANECER LTDA. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones 3 de Junio de 2016. Dr. Juan Eduardo Bonetto. Secretario.-

PP102049 $ 200,00 E14708 V14709

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a MARIO BAZZOCCO (D.N.I. N° 8.541.563) a comparecer en juicio "EXPTE. N° 71820/16 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BAZZOCCO MARIO S/ EJECUCIÓN FISCAL", a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 29 de Marzo de 2017. Dr. José Palacio. Secretario.-

PP102050A Pagar $ 200,00 E14708 V14709

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a EXUM S.A. 30-70829453-1 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 3027/07 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE MISIONES C/ EXUM S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, a los 03 días del mes de Mayo de 2016. Dr. Juan Eduardo Bonetto. Secretario.-

PP102051 A Pagar $ 200,00 E14708 V14709

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, General Lavalle N° 2093, Km. 9, 3er. Piso de Eldorado, Misiones Secretaría Uno CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a COOPERATIVA DE TRABAJO TIERRA COLORADA LTDA., C.U.I.T. 30-69815247-4 en autos "EXPTE. 2405/14 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ COOPERATIVA DE TRABAJO TIERRA COLORADA LTDA S/ EJECUCION FISCAL", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Eldorado, Misiones, 27 de Julio de 2016. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP102052 $ 200,00 E14708 V14709

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero N° 1744 (ex-270), Posadas, CITA por cinco días a ZOILO SILVEIRA y/o herederos y/o quien se considere con derecho, a comparecer en "EXPTE. N° 134.366/2017, BONSTRUP MARISA C/ ZOILO SILVEIRA Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del inmueble determinado como lote 1 del lote III, Colonia Santa María La Mayor, Municipio de Santa Ana, Departamento Concepción, Misiones, Registro de la Propiedad Inmueble: Folio Real Matrícula (5) 144 (Concepción). Nomenclatura catastral: Dpto.05, Mun. 70, Secc. 004, Chac. 0000, Manz. 0000, Parcela 0123A, PI 2267, bajo apercibi-

miento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Posadas, 29 de Mayo de 2018. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP102064 $ 240,00 E14708 V14709

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes., sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B., de Posadas, CITA a MIGUEL LÓPEZ M.I. Nº 2.583.682, y/o quienes se consideren con derecho respecto del bien determinado como: LOTE 105 de la mensura particular simple del Lote 105, lote III Colonia Santa María La Mayor, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tº 3 Folio 146 Finca 406 para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan y los hagan valer, en "EXPTE. Nº 134364/2017 - BRONSTRUP MARISA C/ LOPEZ MIGUEL Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un Diario local. Posadas, 14 de Mayo de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102065 $ 260,00 E14708 V14709

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.A Escalante, Secretaría Única, Primera Circunscripción- Judicial de Mnes., sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores, de la causantes ALVARENGA TERESA D.N.I. 4.181.902, que se consideren con derechos para que lo acrediten en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. 43779/2018 - ALVARENGA TERESA S/ SUCESORIO", Publíquese por tres (3) en el Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 05 de Junio de 2.018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP102066 $ 300,00 E14708 V14710

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Nelly Raquel Alonzo, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, CITA a herederos y/o acreedores de los causantes de quien en vida fuera BENITEZ ROLON VICENTINA (D.N.I. 5.488.516), a comparecer en autos caratulados: "EXPTE. 125742/ 2017 BENITEZ ROLON VICENTINA S/ SUCESORIO", por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas 11 de Junio de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102067 $ 390,00 E14708 V14710

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción de Misiones, sito Av. Santa Catalina 1735 2do piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BORSZCZ, D.N.I. N° 7.544.243 y ELVIRA PILIPIUK, D.N.I. N° 4.743.564 en "EXPTE. Nº 49387/2018 BORSZCZ VICTOR Y PILIPIUK ELVIRA S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Posadas, 14 de Junio de 2018. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP102076 $ 210,00 E14708 V14710

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6. Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 - 2º Piso de la Ciudad de Posadas - Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y/o acreedores de Don ALCIDES MARINONI FALCON D.N.I. N° 17.518.281, en autos "EXPTE. N° 46186/2018 - MARINONI FALCON ALCIDES S/ SUCESORIO" Conexidad Solicitada en autos "383/2001 - FALCON GARCETE EUGENIA S/ SUCESION". Publíquese por un (1) día. Posadas, 15 de Mayo de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP102077 $ 90,00 V14708

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral Nº 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida 9 de Julio 1868 de esta ciudad de Puerto Rico, Misiones a Cargo de la Dra. Norma Lydia Matoffi, Juez por subrogación legal, Secretaria Uno, CITA en "EXPTE. Nº 23.382/2.017 SONELBOR ENRIQUE WANDERER Y FRANK BERTA S/ SUCESION" a herederos y/o acreedores de FRANK BERTA D.N.I. Nº 6.829.283 y ENRIQUE WANDERER SONELBORN C.I. Nº 92.414 para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) días, Puerto Rico, 17 de Mayo de 2.018. Dr. Gastón Andre Navarre. Secretario.-

PP102078 $ 300,00 E14708 V14710

EDICTO: el Juzgado de Paz de Garuhapé, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calle Independencia S/N de esta ciudad de Garuhapé, Misiones a Cargo de la Dra. Norma Estela Rojas, Juez, CITA en "EXPTE. Nº 1/2018 BARRIOS JUAN DE LA CRUZ Y AURORA ROJAS S/ SUCESION AB-INTESTATO" a herederos y/o acreedores de BARRIOS JUAN DE LA CRUZ D.N.I. Nº 93.152.575 y ROJAS AURORA L.C. Nº 2.332.025 para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30)

días, Garuhapé, 12 de Junio de 2.018. Dra. Noma Estela Roja. Juez de Paz.-

PP102079 $ 300,00 E14708 V14710

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de Posadas a cargo de la Dra. Gabriela Canalis, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y/o acreedores de la Sra. OPPIZZI MABEL ESTER D.N.I. N° 5.249. 677, a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE N° 46.336/2.018 OPIZZI MABEL ESTER S/ SUSESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 14 de Junio de 2018. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP102081 $ 100,00 V14708

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial CITA y EMPLAZA a comparecer en autos por Treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIA CONTRERAS DNI 4.182.270 en autos: "EXPTE. N° 124853/2015 ARCE RUBEN DARIO Y CONTRERAS JULIA S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Posadas, 12 de Junio de 2018. Dr. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP102082 $ 180,00 E14708 V14710

EDICTO: El Juzgado de Primera- Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, a cargo la Dra. subrogante, Viviana Gamberale de Pérez, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en autos caratulados "EXPTE. N° 26556/2018 SCHNEIDER BRUNO Y CABRERA LIBRADA S/ SUCESORIO". CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de BRUNO SCHENEIDER, D.N.I. 8.541.069, y de LIBRADA FLORINDA CABRERA, D.N.I. 4.596.097, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 12 de Junio de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102083 $ 390,00 E14708 V14710

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término treinta (30) días a herederos y acreedores de LOMBARDINI OSCAR ANIBAL D.N.I. N° 7.557.347, en los autos caratulados "EXPTE. N° 41377/2018 LOMBARDINI OSCAR ANIBAL S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por un día. Posadas, 15 de Mayo de 2018. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP102085 $ 100,00 V14708

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1.735 Piso 2° Posadas. CITA y EMPLAZA al Sr. VIDAL ALMEIDA D.N.I 2.570.825 y/o Quienes se consideren con Derecho, sobre el inmueble determinado como: Lote b, proveniente manzana 8, Villa Ema, Sección Canteras. Municipio y Dpto. San Ignacio, datos catastrales: Dpto. 14 - Mun. 64 - Secc. 007 - Chac. 000 - Manz. 0047 - Parc. 001, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión: Tomo 11 - Folio 55 - Finca 2.121. Dpto. San Ignacio (14), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, autos "EXPTE. Nº 61.362/2.017 - BEHR, LUISA CELESTINA C/ ALMEIDA VIDAL S/ PRESCRIPCION ADQUISTIVA". Publíquese dos días. Posadas, 12 de Junio de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP102086 $ 280,00 E14708 V14709

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. JOSE EMMANUEL ESCALANTE, D.N.I. N° 35.302.997, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 344 de la Ley XII N° 27 (Designársele Defensor de Ausentes), en los autos: "EXPTE. N° 80.333/2017 SCHMIT ANGEL ALEJANDRO C/ ESCALANTE JOSE EMMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (1) días. Posadas, 11 de Junio de 2018. Dra. Irene C. de Saint George. Secretaria.-

PP102087 $ 120,00 V14708

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Fiori, Secretaría Única; CITA a herederos y/o acreedores del causante Sr. MACIEL DE AVILA EN-

RIQUE JAVIER, D.N.I. N° 29.091.802, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, en los autos: "EXPTE. 132181/2017 MACIEL DE AVILA ENRIQUE JAVIER S/ SUCESORIO". Publíquese por (1) día. Posadas, 05de Junio de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP102088 $ 100,00 V14708

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 (ex 270), de la ciudad de Posadas. Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. FERREYRA RAMON RICARDO, DNI N° 25.949.043, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 344 de la Ley XII N° 27 (Designársele Defensor de Ausentes), en los autos: "EXPTE. N° 143.198/16 SOSA MARTIN IGNACIO C/ FERREIRA RAMON RICARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (2) días. Posadas, 11 de Junio de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP102089 $ 240,00 E14708 V14709

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Fiori, Secretaría Única; CITA y EMPLAZA por el término de (5) días a la Sra. MATIAS SANDRA LILIANA, D.N.I. N° 26.017.614, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 344 de la Ley XII N° 27 (Designársele Defensor de Ausentes), en los autos: "EXPTE. N° 19.117/2015 BATISTA FERNANDO ENRIQUE C/ MATIAS SANDRA LILIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (2) días.- Posadas, 22 de Mayo de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102090 $ 240,00 E14708 V14709

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de Treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley a herederos y/o acreedores de SILVIA YOLANDA ROFFIGNAG, D.N.I. 12.213.758 y ANÍBAL JORGE LÓPEZ, DN.I. 11.758.094, en autos "ROFFIGNAG SILVIA YOLANDA Y LOPEZ JORGE ANIBAL S/ SUCESORIO. EXPTE. N° 19283/2018". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN). Jueves 14 de Junio de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP102098 $100,00 V14708

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. Nº 7718/2011 I.PRO.D.HA. C/ FONSECA, PEDRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo Nº 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 04 de Julio de 2.018, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble determinado como: Lote 12. Mz "B", fracc. E lote 1, Quinta A, subdiv. lote 2 y 2-A del Municipio de Garupá, Mnes. Detalle (fs. 91): la vivienda se encuentra ocupada por Ramón Cardozo e Ides Guañeri, se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con 3 dormitorios living cocina comedor baño y un local comercial adelante. Condiciones de Subasta: Al Contado y Mejor Postor: BASE la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 24.318,54); comisión 6%, seña del 10 %; sellado de Rentas a cargo del comprador. DEUDAS: Municipalidad de Garupá deuda de $ 10.379,41 al 24/04/2018; DGR: registra deuda de $ 5.488,96 al 09/04/2018; EMSA y SAMSA no posee deuda. Para más información consultar con Martillero al Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes., 18 de Junio de 2.018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP102099 A Pagar $500,00 E14707 V14708

CONVOCATORIAS

ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (E.M.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Electricidad de Misiones Sociedad Anónima

(E.M.S.A.), comunica a los Señores Accionistas que por Resolución del Directorio, de fecha 13 de Junio del 2018, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Julio de 2.018, a las 10 horas, en la sala de reuniones de su edificio en calle La Rioja Nº 2051, de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.-

2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria excedido el plazo fijado por el Artículo 234 de la ley 19.550.-

3º) Consideración de Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas de Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 50 cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

4º) Consideración de gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 50 cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

5º) Tratamiento y Destino del Resultado del Ejercicio y el Acumulado al ejercicio cerrado 31 de Diciembre del 2017.

6°) Designación de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, por las Acciones Clase “A”, por vencimiento de mandatos.

7°) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por las acciones Clase “C”, por vencimiento de mandatos.

8°) Designación de dos (2) Síndicos Titulares, por las acciones Clase “A”, por vencimiento de mandatos.-

NOTAS:

De acuerdo con nuestros Estatutos:

a) Artículo 35: Las Asambleas Ordinarias podrán sesionar válidamente en la primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representan más de la mitad del Capital Suscripto ...”

b) Artículo 36: Los Accionistas podrán hacerse representar por otro en la Asambleas mediante Carta Poder autenticada por Escribano Público o un Banco…”.-

c) Artículo 42: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar, salvo caso de las Acciones Nominativas, en la sede de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración, las acciones de que sean tenedores o un Certificado de Depósito extendido por un Banco ...”

EL DIRECTORIO.-

PP102117 A Pagar $1.800,00 E14708 V14708

LICITACIONES

CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETO: Construcción y refacción de edificio en C.E.P. N° 63 de Campo Ramón - Dpto. Oberá Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 06/18 (USCEPP N° 13/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.269.954,16.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 202.699,54 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 10/07/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

TEL: 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15716 E14699 V14708

CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETO: Construcción y refacción de edificio en U.G.L. N° 11 (Ext. Esc. 226) de L. N. Alem - Dpto. L. N. Alem Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 07/18 (USCEPP N° 14/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 14.242.247,73.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 142.422,48 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 10/07/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415- D-492-17 RESOLUCIÓN N° 293/ 17.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/17 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "NENI Y SALÓN DE USOS MULTIPLES" SAN JOSÉ Depto. Apóstoles Mnes. $ 11.057.630,32 (Pesos Once Millones Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Treinta Con 32/100).

PRECIO DEL PLIEGO: $11.000 - (Pesos Once Mil).-

FECHA DE APERTURA: 11 de Julio de 2018.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528 Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso Posadas Tel. (0376) - 4-447528

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 - 3° Piso - Posadas Tel. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 – Ex 621 – 3° Piso – VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

TEL: 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15717 E14699 V14708

CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETO: Construcción y refacción en B.O.P. N° 62 de A. del Valle - Dpto. Cainguas - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/18 (USCEPP N° 34/ 18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.652.693,41.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 166.526,93 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 24/07/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

Posadas, Tel. (0376) 4-447586 – 4-447486 – 4-447528.-

SC15744 E14707 V14708

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DR. RAMON MADARIAGA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE: 6550-0767/2018 DISPOSICION Nº 773/2018.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 03/18.-

OBJETO: Adquisición de diez (10) Ambulancias Destinadas a la Unidad Central de Emergencias y Traslados.-

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: En la Dirección de Administración del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga Av. Marconi Nº 3736 – 1º Piso sin cargo hasta 48 Hs hábiles antes del acto de apertura.-

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 05/07/ 2018, a las 10:00 Hs en el lugar antes indicado.-

PP102101 A Pagar $300,00 E14707 V14709

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) - Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

TEL.: 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15739 E14705 V14714

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

REF. EXP. 3400 - Nº751/17 (SOYSP) RESOLUCIÓN Nº 294/18 (REG. MHFOSYP)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 19/17

Llámese a Licitación PÚBLICA Nº 19/17 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "Construcción del Edificio del Instituto Misionero de La Biodiversidad

– II Etapa – Puerto Iguazú Misiones”

PRESUPUESTO OFICIAL: 124.690.000 (Pesos Ciento Veinticuatro Millones Seiscientos Noventa Mil).-

PRECIO PLIEGO: $ 150.000 (ciento cincuenta mil).-

FECHA DE APERTURA: 18-07-2018.-

HORA: 10.00HS.-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Alvear 217- Tel. 376-4447561.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. Tel. 376-4447749.-

SC15741 E14705 V14711

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE OBERA

LICITACION PÚBLICA N°: 01/2018.-

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de los siguientes- bienes:

1 (Un) Camión, equipado con caja recolectora y compactadora de residuos de 16 m3 (ambos nuevos).-

1 (Un) Camión (6X4), equipado con caja volcadora de 16 m3, (ambos nuevos)

DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES: Cláusulas Generales y Particulares.-

FECHA DE APERTURA: 6 de Julio de 2018.-

HORA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Oberá (Misiones), Bs. As. N° 59.-

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: 6 de Julio de 2018, a las 9 ,00 hs., en la sede de la Municipalidad (Bs. As. 59).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 8.000,00.-

ORIGEN DE LOS BIENES: Industria Argentina.-

CONSULTAS E INFORMES: Municipalidad de Oberá, Misiones, Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. Tel. (03755 - 407933).-

PP102060 A Pagar $420,00 E14706 V14708

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415- D-1249-17 RESOLUCIÓN N° 248/18.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO EX ESTACION DE TRENES” IV Tramo AV. Costanera entre Catamarca y Bolívar - Posadas Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $9.322.646,22 - (Pesos Nueve Millones Trescientos Veintidos Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Con 22/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $9.000- (Pesos Nueve Mil).-

FECHA DE APERTURA: 19 de Julio de 2018.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas Tel. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° Piso Posadas TEL. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

SC15742 E14707 V14708

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415- D-1455-17
RESOLUCIÓN N° 286/18.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/18 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: “AULA SATELITE ESCUELA N° 899” Colonia J.J. Lanusse WANDA Dpto. Iguazú Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $7.653.419,72 (Pesos Siete Millones Seiscientos Cincuenta Y Tres Mil Cuatrocientos Diecinueve Con 72/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $7.000 (Pesos Siete Mil)

FECHA DE APERTURA: 26 de Julio de 2018.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas Tel. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 EX 621 - 3° PISO - POSADAS TEL. (0376) 4-447586 4-447486 - 4-447528.-

SC15743 E14707 V14708

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415- D-492-17 RESOLUCIÓN N° 293/17.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/17 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "NENI Y SALÓN DE USOS MULTIPLES" SAN JOSÉ Depto. Apóstoles Mnes. $ 11.057.630,32 (Pesos Once Millones Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Treinta Con 32/100).

PRECIO DEL PLIEGO: $11.000 - (Pesos Once Mil).-

FECHA DE APERTURA: 11 de Julio de 2018.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528 Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso Posadas Tel. (0376) - 4-447528

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 - 3° Piso - Posadas Tel. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 – Ex 621 – 3° Piso – Posadas, Tel. (0376) 4-447586 – 4-447486 – 4-447528.-

SC15744 E14707 V14708

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DR. RAMON MADARIAGA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE: 6550-0767/2018 DISPOSICION Nº 773/2018.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 03/18.-

OBJETO: Adquisición de diez (10) Ambulancias Destinadas a la Unidad Central de Emergencias y Traslados.-

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: En la Dirección de Administración del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga Av. Marconi Nº 3736 – 1º Piso sin cargo hasta 48 Hs hábiles antes del acto de apertura.-

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 05/07/2018, a las 10:00 Hs en el lugar antes indicado.-

PP102101 A Pagar $300,00 E14707 V14709

PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N°: 002/2018

EXPTE. N° 5551-197-P-18.-

OBJETO: Licitación Pública Solicitud Contratación de Servicio de Seguridad Edificio Programa Piso Tecnológicos dependiente del Consejo General de Educación para un periodo de 24 meses.-

MONTO ESTIMADO: $1.129.402,80 (Pesos Un Millón Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Dos con 80/100).-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N.° 1046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.-

APERTURA DE SOBRES: Día 06/07/2018 a las 08:30 en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC15748 E14708 V14709

PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N°: 003/2018

EXPTE. N° 5551-165-S-18.

OBJETO: Licitación Pública Solicitud-Contratación de Servicio de Limpieza para el edificio del Consejo General de Educación y Junta de Clasificación y Disciplina - Para un periodo de 24 meses.-

MONTO ESTIMADO: $1.922.952,00 (Pesos Un Millón Novecientos Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Dos).-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N.° 1046; Edificio 1, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.-

APERTURA DE SOBRES: Día 06/07/2018 a las 10:30 en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC15749 E14708 V14710

PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N°: 004/2018.-

EXPTE. N° 5551-167-S-18.-

OBJETO: Licitación Pública Solicitud COMPRA DE COMBUSTIBLE P/CICLO LECTIVO 2018.

MONTO ESTIMADO: $3.450.000,00 (Pesos Tres Millones Cuatrocientos Mil).-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N.° 1046; Edificio 1, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.-

APERTURA DE SOBRES: Día 06/07/2018 a las 11:30 en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC15750 E14708 V14710

PROVINCIA MISIONES
AGRICULTURA FAMILIAR

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N°: 01/2018

OBJETO: "S/Adquisición Sistema de Riego y Kits de Reservorio"

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, sito calle Queirel N° 2736, de Lunes a Viernes en el horario de 7:30 a 12:30, tel 037644438479 - Posadas - Misiones.-

PLIEGOS: Sin cargo.-

APERTURA DE SOBRES: El día 06/07/2018 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.-

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Departamento de Suministro de la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, sito calle Queirel N° 2736, hasta el 06/07/2018 a las 9:59 hs.-

PP102100 $360,00 E14708 V14710

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Secretaria de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
I. P R O. D. H A.

LICITACIONES PÚBLICAS

Nº Lic.	Obra	Precio Tope Oficial	Valor a Mes	Pazo de Obra	Valor del Pliego
44/18	Nexo Cloacal Para Sector III Urbanización 740 Has. ITAEMBE GUAZU -POSADAS - MISIONES.	24.160.400,00	28/02/2018 (Valor UVI:22,37)	12 meses	$ 12.000,00
45/18	Nexo Eléctrico en Media Tensión Para 3B - 3C y 2 Remanente Sur - Urbanización 740 Has. Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	35.799.600,00	31/03/2018 (Valor UVI:22,79)	12 meses	$ 17.900,00
46/18	Nexo Vial - Nexo de Agua Potable - Nexo de Gas - Red de Desagües Fluviales, Cloacales y Drenajes y Red de Alumbrado Público para Sector II Remanente Sur Urbanización 740 Has. Itaembé Guazú - Posadas - Misiones	68.094.000,00	28/02/2018 (Valor UVI:22,37)	12 meses	$ 34.000,00
20/17	Albergues Estudiantiles en Colegio Agrotécnico IEA-Nº 9 Colonia Aurora - Misiones	16.548.700,00	Mayo 2017	12 meses	$ 8.200,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo de Oferente

Recepción de Ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez Nº 1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 09:00 horas del día miércoles 18/07/2018.-
Fecha de Apertura de Ofertas: En Dirección de Planificación y Urbanismo el día miércoles 18/07/2018 a partir de las 09:30 horas.-
Lugar de Consulta: En Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe Nº 1758, 2º piso - Posadas.-
Venta de Pliegos: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las Ofertas en el Dpto. Tesorería en Avda. Roque Peréz y Calle Arrechea - Posadas, Misiones.

PP102027 A Pagar $ 2.080,00 E14705 V14712